

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 41** *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la reforma de 1 línea aérea de 15kV en polígono 13, próximo a planta RCD, y Ctra. M-229, km 4, en el término municipal de Arganda del Rey, solicitada por Unión Fenosa Distribución, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en polígono 13, próximo a planta RCD, y Ctra. M-229, km 4, del término municipal de Arganda del Rey, solicitada por Unión Fenosa Distribución, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P385

- a) Solicitante: Union Fenosa Distribución, S. A, con domicilio en avenida América, 38 de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en polígono 13, próximo a planta RCD, y Ctra. M-229, km 4, del término municipal de Arganda del Rey (28500).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Reforma de línea aérea de media tensión de 15 kV (circuito PRE714), sustituyendo el apoyo D27-44 (HV) por uno nuevo de tipo C 14/3000 (H-35) e instalando un reconector y cruceta derivación. Se retensa el conductor existente, LA-56, entre los apoyos D27-43 y D27-45 ambos existentes y entre los apoyos D27-44 proyectado y D27-44-1 existente.

- Reforma de línea aérea de media tensión de 15 kV (circuito PRE714), sustituyendo el apoyo D27-44 (HV) por uno nuevo de tipo C 14/3000 (H-35) e instalando un reconector y cruceta derivación. Se retensa el conductor existente, LA-56, entre los apoyos D27-43 y D27-45 ambos existentes y entre los apoyos D27-44 proyectado y D27-44-1 existente.

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2023P385 ULE16064		466996	4458768	41
MODIFICACIÓN		466986	4458808	15
1	AÉREA	LA- 56/0.		

- e) Presupuesto total: 16.720,12 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2023P385 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionar-

se a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 19 de junio de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/10.682/25)

